



HSR Hospital San Rafael

Mos. de San Juan de Dios

IV Plan de Igualdad Hospital San Rafael

GARANTÍA DEL COMPROMISO DE DIRECCIÓN CON LA IGUALDAD

Desde que, en junio de 2008, con motivo de la elaboración de su I Plan de Igualdad, la **ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS HOSPITAL INFANTIL SAN RAFAEL** declarase su compromiso con la Igualdad, sensibilizada y comprometida en el desarrollo de medidas que favoreciesen la igualdad real entre hombres y mujeres, con el paso de los años se ha producido una consolidación del mismo en el seno de la entidad.

Así, en diciembre de 2017 la Dirección del Hospital San Rafael, en el marco del inicio de la elaboración de su III Plan de Igualdad (2019 – 2023), vino a reafirmar y ampliar su anterior compromiso. Y hoy, a 17 de febrero de 2022, esa misma Dirección, en la persona de su Director-Gerente, viene a ratificar nuevamente ese fuerte compromiso con la voluntad de incluirlo como declaración de principios de este **IV Plan de Igualdad del Hospital San Rafael de Madrid**.

La entrada en vigor del Real Decreto **901/2020**, de 13 de octubre, **por el que se regulan los planes de igualdad** y del Real Decreto **902/2020**, de 13 de octubre, **de igualdad retributiva entre mujeres y hombres**, nos ha permitido adaptar con ilusión nuestras políticas internas en materia de igualdad a las directrices que marca la normativa vigente.

Desde la Dirección del Hospital hemos querido aprovechar estas novedades legislativas en materia de igualdad para dar un ambicioso impulso de cultura igualitaria dentro de la entidad, tanto en las relaciones internas como externas del Hospital, de manera que

las personas trabajadoras del Hospital puedan continuar disfrutando de un ambiente de trabajo igualitario, a través de una gestión acorde con principios éticos y responsables.

A las 10 medidas aprobadas en materia de igualdad en nuestro anterior plan de igualdad hemos acordado incluir 37 medidas adicionales. Por lo tanto, este IV Plan de Igualdad se presenta como un proyecto ambicioso, que persigue lograr la consecución de un total de 47 medidas que se irán implementando durante la vigencia de éste, con el objetivo principal de continuar garantizando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en toda la Entidad de manera transversal.

Como novedad, a raíz de la aprobación de este IV Plan de Igualdad ha nacido dentro del Hospital San Rafael la figura de la persona **delegada/agente de igualdad** como encargada de garantizar que la Entidad cumple sus compromisos adquiridos con la aprobación de este plan, velar por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el trabajo, así como por el respeto de la identidad sexual y de género y servir de **enlace entre la dirección del Hospital y la plantilla en materia de igualdad**.

Además, con el desarrollo de este IV Plan de Igualdad hemos conseguido avanzar en nuestra **alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** establecidos por la Organización de Naciones Unidas en su **Agenda 2030** cuyo objetivo es lograr un verdadero desarrollo sostenible a nivel mundial y combatir el cambio climático, la desigualdad y la pobreza. Concretamente, contribuye a la consecución de los objetivos 5 Igualdad de Género y 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico, avanzando así hacia una sociedad en la que la igualdad sea real, efectiva y libre de discriminaciones por razón de sexo.

La Entidad se quiere comprometer a promover su fuerte apuesta e involucración con la igualdad de trato entre mujeres y hombres, impulsando que las nuevas incorporaciones se sensibilicen con nuestra política en este campo desde el inicio de su relación laboral, y que toda de la plantilla considere la igualdad como un principio transversal que rige el día a día de la entidad.

Fdo. Jesús Morillo-Velarde Chiclana
Director Gerente



Hospital San Rafael
HERMANOS DE SAN JUAN DE DIOS
SERRANO, 199 - TEL. 91 564 99 43
28016 - MADRID

Madrid, 17 de febrero de 2022